



TORTURA, ENFERMEDAD Y MUERTE EN LAS CÁRCELES DEL ESTADO ESPAÑOL

Ya sabemos que la cárcel, por su propia naturaleza, es tortura, y que, además de practicarse en ella rutinariamente la violencia directa contra las personas presas, su acción contribuye de muy diversas maneras a mermar la vitalidad de quienes están sometidos a su influencia, como las personas presas y sus familiares y amigos. Ya sabemos que las condiciones de encarcelamiento, lejos de garantizar el respeto por cualquier derecho reconocido por el Estado a las personas, presas o «libres», lo que fomentan y aseguran es la impunidad absoluta en su vulneración. Ya sabemos, por ejemplo, que para quienes mueren en vida encerrados en ellas, no está reconocido en la práctica el derecho a la salud y que la situación sanitaria en las cárceles empeora día a día, con detalles como la abundancia de enfermedades infecciosas o de enfermos mentales encarcelados. Ya sabemos que la mortalidad entre la población reclusa es muy superior a la media y que el índice de «suicidios» no sólo es altísimo, sino que va en aumento. Demasiado sabemos que la cárcel mata, y para muestra un botón, o varios.

En diciembre de 2012 murió Juan Carlos Dopico (Teixeiro) después de tres días enfermo por haber ingerido alguna sustancia desconocida, con terribles dolores y sin tratamiento alguno; es más, cuando logró que le hiciesen caso, la medicación que le dieron empeoró su estado siendo trasladado al hospital, donde falleció. Algunos compañeros le hicieron un homenaje simbólico el 9 de noviembre de 2013. El 12 de enero murió ahorcado en la cárcel de Burgos el preso J G R. El 29, en la cárcel de Aranjuez, en situación de abandono sanitario, murió J M O D, Orka, compañero participante en la lucha contra las torturas. El 5 de febrero fue hallado muerto ABB en la cárcel de el Puerto de Santa María, después de haber denunciado malos tratos de los carceleros. El 8 de febrero, murió M V E, también en la cárcel de Burgos. El día 20 de febrero se hizo pública una carta del Cuervo, preso en Albocàsser que participa en la campaña contra la tortura en las cárceles. Explicaba que «un guardia en los recuentos de la mañana tenía por costumbre abrir a compañeros y emprenderla a tortazos y tras tropezar con un ecuatoriano por la tarde se peleó con el guardia, tras personarse treinta guardias y sin apoyo de compañeros, lo trasladaron al departamento de aislamiento donde se encuentra en muy mal estado». El 21, se supo que había sido admitida a trámite la denuncia contra varios altos cargos carceleros por preparación y vulneración de su derecho a la salud, presentada por HGA, preso luchador con 25 años pagados. Incluido en FIES por su actitud reivindicativa, ha sufrido también como represalia ser trasladado una y otra vez de cárcel. Sufría varias enfermedades y los traslados han interrumpido hasta en cinco ocasiones los periodos de espera para ser operado y las correspondientes pruebas y tratamientos médicos. Eso ha agravado sus dolencias, causándole, entre otros graves perjuicios, la amputación de un dedo y parte del dorso de una mano.

El 17 de marzo, en la cárcel de Jaén—según un diario local que recoge la versión judicial, basada evidentemente en el relato de los carceleros—éstos «encontraron» a Luis S G ahorcado del techo de la celda donde le tenían, con «unos cordones». Llevaba en la cárcel menos de una semana, pero ya había estado allí antes, de manera que, según los «técnicos» carceleros, conocía «la casa» y estaba «adaptado»; por eso no habían considerado necesario incluirlo en el «Programa de Prevención de Suicidios». Ahora ya no hace falta. El 26 de marzo, se conoció una carta de M T F, otro participante en la campaña contra las torturas y malos tratos en las cárceles, pidiendo ayuda, un abogado y un procurador. «He puesto una denuncia a los funcionarios y al CP de El Dueso (Santander). Pasé de tránsitos y llevaba más de ocho horas en el canguro», contaba. Tuvo una discusión con un boqueras por una cortina que había puesto en la ventana de la celda. Como el carcelero «echaba una peste a vino que tiraba para atrás», le dijo que quería hablar con el jefe de servicios y resultó que era él mismo. «Vinieron unos quince funcionarios, entraron, me tiraron al suelo, me esposaron de pies y manos con los grilletes y empezaron a pegarme patadas, puñetazos durante más de una hora. Después me trasladaron a una celda de sujeción mecánica. Me dijeron que me iban a matar, se ensañaron conmigo, tenía sangre por todos los lados. Me rompieron la nariz con las portas, me llenaron todo el cuerpo a golpes, lleno de contusiones». Como suelen hacer ante las denuncias, los carceleros le acusaron falsamente de agredir a uno de ellos.

El 1 de abril, como final de un lento proceso de exterminio, murió a los 60 años en la cárcel de Zuera, Isabel Aparicio Sánchez, militante histórica del PCE (r) desde su fundación en 1975. Encarcelada desde 2007, ya había estado presa en los 80 otros cuatro años. Padecía una serie de graves enfermedades, como artrosis degenerativa general, osteoporosis, asma severa y sinusitis grave y crónica, desplazamiento de sus vértebras lumbares, hernia de disco... para las que no recibió nunca tratamiento adecuado, ni en las cárceles ni en los hospitales. En amarga e insultante ironía, cuando la llevaron al hospital para hacerle una biopsia por unos tumores benignos que tenía en el aparato genital, ilegal y abusivamente, estando anestesiada, le extirparon los ovarios y el útero. Sin necesidad, ya que los miomas hubieran desaparecido con la menopausia, y sin pedirle siquiera su opinión. La respuesta que recibió de uno de los cirujanos, «más bien infame matarife», como dice Manuel Arango, el compañero de Isabel, al contárnoslo, fue «textualmente»: «Total, para lo que usted lo necesita». Aparte de la evidente negligencia y mala voluntad de los funcionarios carceleros responsables, su situación no podía mejorar en prisión y debía haber sido excarcelada mucho tiempo atrás, para recibir los cuidados necesarios. Lejos de eso, sus padecimientos fueron agravándose día a día hasta ocasionar su muerte entre los muros de la cárcel de Zuera.

Etixerat dio a conocer la situación de Ibon Iparragirre, preso político de Ondarroa, que, por padecer una grave enfermedad, se encontraba en prisión atenuada en su domicilio, hasta que fue encarcelado de nuevo el 7 de marzo. En la cárcel, el lugar menos adecuado para tratar su enfermedad, ésta ha empeorado. Por si fuera poco, sus familiares han denunciado la agresión que sufrió el 20 de abril a manos de dos carceleros. En el recuento

nocturno, cuando, ante la tardanza de los carceleros en cerrar la puerta de la celda, Ibon la cerró él mismo, «los funcionarios entraron en su celda y le propinaron dos tortazos cada uno», y cayó al suelo golpeándose la cabeza. Para la familia, «esta nueva agresión—ya sufrió una el sábado pasado por parte de un preso social—pone de manifiesto la crueldad del sistema penitenciario y la impunidad con la que están acostumbrados a funcionar algunos funcionarios de prisiones», y eso en un «módulo de respeto». Además, no recibe la medicación antiepiléptica que tenía prescrita, «sino otra cuya composición y efecto ignora». Para rematar, el 22 de abril, Ibon fue alejado de Euskal Herria a la prisión de Navalcarnero.

En los blog anarquistas Abordaxe y La rebelión de las palabras comentaban la noticia, aparecida el 26 de abril en algunos «falsos medios», según la cual la SGIP habría denunciado a un carcelero de la prisión de Brieva (Ávila) por «presuntos» abusos sexuales a una presa. Otro carcelero estaría siendo investigado por lo mismo y se habría abierto «una información reservada para determinar las responsabilidades de ambos». El denunciado habría sido suspendido de empleo y sueldo, mientras al investigado se le habría prohibido la entrada a la prisión. Miente descaradamente la «información», sin embargo, cuando afirma que «en la cárcel de Brieva no había pasado nada parecido desde su inauguración en 1989». «Nuestra compañera y presa en lucha N C ya denunció en 2012 abusos sexuales». La causa se archivó siendo reabierta más adelante, a pesar de las amenazas y presiones de los carceleros contra la compañera, y archivada por fin definitivamente. Su madre corrigió la noticia de los «trassmierda» preguntando si el carcelero denunciado, del que se ha ocultado servilmente el nombre, no sería el mismo al que la compañera acusó de haberle tocado los pechos mientras la tenían drogada y esposada a la cama. Y dicen las compañeras: «Ahora que sale a la luz un nuevo caso de abusos por parte de aquellos «héroes» que supuestamente nos «protegen» de los «peligrosos presos antisociales», los medios burgueses vuelven a fingir desconcierto, pero la verdad es que ni la SGIP ni ningún periodista mentiroso están sorprendidos, pues en Instituciones Penitenciarias saben perfectamente lo que pasa tras los muros, lo consienten y lo favorecen, con la complicidad de los medios de comunicación, que callan o mienten para esconder la sangre y los lamentos. Para nosotras, sin embargo, está muy claro, y se demuestra una vez más que en las cárceles se tortura y maltrata a diario».

El 30 de abril le tocó a Eugenio García Serrano, Gavioto, compañero veterano, aunque joven (48 años), de la resistencia contra la cárcel. Como dicen en su homenaje los compañeros del Grupo de Apoyo Galiza Sur de Cárcel=Tortura: «En sus 28 años de encierro Gavioto participó en numerosas luchas por la dignidad de las personas presas y contra el sistema carcelario, como la lucha contra los FIES etc. Como tantos, fue trasladado continuamente de cárcel, denunciando las torturas allí donde estaba y ayudando a cuantos pudo. Teixeira, A Lama, Villabona, Topas... son sólo algunas de las cárceles en las que defendió la libertad y la justicia. Gavioto actualmente participaba en la campaña contra las torturas y los malos tratos». Murió en la cárcel de A Lama (Pontevedra), la versión oficial, «muerte por sobredosis». Pero compañeros suyos no se creen esta versión, y su familia piensa denunciar por su muerte a los responsables carceleros, pues Eugenio les había contado, y los compañeros de dentro son testigos, que estaba siendo acosado con retorcidas acusaciones, sanciones y cacheos injustificados, malos tratos con complicidad de los médicos, tortura psicológica... sólo por su actitud reivindicativa. Nos unimos al dolor de la familia y nos solidarizamos con los compañeros y amigos por tan grande pérdida. Gavioto ha sido una persona a la que la prisión, aunque le ha quitado la vida, no le pudo arrebatar su dignidad. Ejemplo de solidaridad, compañerismo, respeto y humanidad, en la cárcel donde tan difícil es practicar esas virtudes.

El 5 de mayo, la Asamblea de Familiares e Amigos das Persoas Presas publicó un llamamiento: «Desde el grupo de apoyo a presas y presos de Lugo queremos denunciar la actual situación de R C F P, el cual lleva ya 6 meses con terribles dolores de boca sin que haya tenido asistencia de ningún odontólogo. Nuevamente la dejadez y la venganza con la que la institución se ceba con «los luchadores» está tensando la cuerda con este compañero al que están empujando a tomar posiciones desesperadas... en un momento en el cual él podría empezar a disfrutar de permisos». Contaban que acudieron a la prisión de Monterroso y presentaron una queja y que pensaban articular una denuncia penal contra los responsables. Pedían a la gente solidaria que, durante esa semana, llamaran por teléfono a Monterroso «pidiendo hablar con el director de la cárcel exigiéndole que tome medidas en relación al estado de salud de R... respetuosamente... pero dejando claro que él no está solo».

El 23 de Mayo falleció en Zuera J A F. Estaba en primer grado. No tuvo la asistencia médica adecuada que le impidiese entrar en coma y, tras 20 días en este estado, murió. Y alarmantes son también los hechos que nos cuentan sobre Algeciras donde en el periodo de dos meses han muerto cinco presos. De ellos, dos murieron en el módulo 4, uno ahorcado y otro por sobredosis; un chaval de 22 años se suicidó en el departamento habilitado como escuela; en el módulo 5, apareció otro ahorcado. Las tres últimas muertes se producen en el corto espacio de dos días. Estas muertes han sido ocultadas públicamente y sólo gracias a la colaboración y denuncia de otros compañeros presos podemos saber lo sucedido.



REPRESIÓN DE LA SOLIDARIDAD Y AUTODEFENSA: NAIS CONTRA A IMPUNIDADE Y PEPITA SEOANE

El colectivo solidario y reivindicativo gallego Nais Conta A Impunidade, del que forman parte varias madres de personas represaliadas o muertas en los lugares de encierro del Estado español—como Pastora, la madre de Xosé Tarrío, Carmen, la de Diego Viña, Lola, la de Noelia Cotel, etc.—inició a primeros de marzo una gira de charlas por toda la península. Han estado ya en Cantabria, País Vasco, Cataluña, País Valenciano, Andalucía, Madrid y otros lugares. No lo hacen para pedir fuerza, sino para darla, como oímos decir hace poco a una de ellas; aunque, en lo que a solidaridad se refiere, dar y recibir es lo mismo. Quieren informar de su procesamiento, con petición de elevadísimas multas penales a 15 personas,